

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 18-10-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

REVELAN QUE LOS AUMENTOS EN LOS PRECIOS SE PRODUCIRÍAN POR LOS FALTANTES DE HACIENDA ESTACIONALES

La carne podría subir un 15 por ciento antes de fin de año

2011-10-18 00:05:32

Un informe mensual elaborado por la Cámara de la Industria de la Carne (CICCRA) advirtió que pueden subir los precios al consumidor de los productos cárnicos entre el 10 y 15 por ciento. Aún cuando cada argentino come actualmente casi 25% menos de carne vacuna que hace dos años, antes de que estallase la crisis ganadera, la escalada de los precios minoristas de ese alimento no se detuvo, informó NA.

Desde la industria frigorífica se pronosticó que los precios de la carne volverán a subir. En este sentido, el informe elaborado por CICCRA advirtió que "es dable esperar incrementos de precios al consumidor del orden de 10 a 15%".

El pronóstico, de aquí a fin de año, se sustenta en los faltantes de hacienda que son habituales en la última parte de cada año y en cierto desfasaje entre la evolución de los valores pagados por el consumidor y los de la materia prima, los vacunos.

En ese sentido, la entidad que preside Miguel Schiariti explicó que "la variación del precio del novillo fue de 12% en el transcurso del año, en tanto que el precio de la carne en el mostrador sólo mostró un incremento de 7,5%".

Claramente el freno del consumo doméstico por el fuerte alza de los precios registrada desde fines de 2009, provocó que los sectores comerciales no pudieran trasladar en lo que va de 2011 todo lo que subieron sus costos.

Pero, al parecer, ambas líneas podrían volver a juntarse en el último trimestre del año.

Además, CICCRA advirtió que ya se comenzaron a notar faltantes de hacienda en el mercado, en especial por la retracción de la oferta de animales engordados en los denominados feed lots. Sostuvo que la oferta de ganado pastoril también podría comenzar a flaquear "si la primavera se presenta con lluvias normales". Esto es habitual en esta época del año: los productores aprovechan el crecimiento de los pastos para echar más kilos a sus bovinos y aumentar la rentabilidad de su negocio.

De todos modos, estas son circunstancias casi anecdóticas frente a la crisis estructural que vive la ganadería desde 2006, y que significó la liquidación de casi 12 millones de cabezas sobre un total de 58 millones en muy poco tiempo.

Indicadores

Con este telón de fondo, según se informó la oferta de carne sigue mostrando los peores indicadores en los últimos 22 años.

Hasta agosto pasado se llevaban faenadas 7,128 millones de cabezas, un 12% menos que en los ocho primeros meses de 2010, que ya había sido un año decididamente malo.

Convertido en carne, ese nivel de faena aportó 1,6 millones de toneladas, 9% menos que el año anterior, informó NA.

En este escenario de escasez y de altos precios para un alimento básico de la dieta de los argentinos, se ajustaron violentamente tanto el consumo interno de carne como las exportaciones. El consumo, en el promedio de los primeros ocho meses del año se ubicó en 53 kilogramos anuales por habitante y retrocedió 23,3% si se lo compara con igual lapso de 2009. Respecto de las exportaciones, la caída llega casi a 60% en relación a dos años atrás.

Medio: La Mañana – Neuquén	Fecha: 18-10-2011	Pág.:
----------------------------	-------------------	-------

Los comercios, con reducción horaria

El Deliberante de Rincón de los Sauces sancionó una ordenanza que obliga a cerrar a las 18 los días 24 y 31 de diciembre.

Rincón de los Sauces > El Concejo Deliberante local sancionó la Ordenanza 1296, a través de la cual regula los horarios de atención al público, específicamente durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo. La iniciativa fue presentada por el Centro de Empleados de Comercio, quienes celebraron la medida adoptada.

Con esta sanción, y durante esos dos días, los establecimientos comerciales, industriales, recreativos, culturales y educativos deberán reducir sus actividades a las 18. Se exceptúan los comercios atendidos por sus propios dueños y los rubros considerados "servicios esenciales", entre los que se mencionan "actividades gastronómicas, restaurantes, confiterías, farmacias, panaderías, servicios de catering, kioscos y estaciones de servicio".

Además, en la norma se insta al Ejecutivo municipal a realizar una masiva campaña de comunicación acerca de los horarios estipulados a fin de informar a la población sobre las resoluciones adoptadas.

Río Grande: Las ventas por el Día de la Madre subieron 12% respecto de 2010

23:38 | *El presidente de la Cámara de Comercio de Río Grande, José Luis Iglesias, dijo que las ventas por el Día de la Madre aumentaron un 12% con respecto al año pasado en esa ciudad. Además, dijo que aún no han tenido charlas sobre la tarifaria y planteó una postura contraria a que los fondos coparticipables de Río Grande se vean reducidos el año que viene.*



"Se vio el sábado a la mañana y a la tarde un volumen importante de gente", contó Iglesias en FM la Isla sobre el nivel de ventas por el Día de la Madre en Río Grande.

Detalló que "todos los comercios relevados mostraron un incremento de 12% con respecto al año anterior".

En otro orden, sobre la tarifaria expresó que "tenemos una postura clara en cuanto a saber de dónde salen los números del presupuesto".

"Todos estos temas son técnicos, que responden a políticas para sostener en el tiempo -indicó-. **Por ejemplo, si me junto con (Fabio) Delamata, que está con una idea de desarrollo de una provincia industrial, porsupuesto que uno va a entender una variable de una tasa porque está dentro de un proyecto. No es lo mismo decir simplemente 'le sacamos a este y le ponemos a este'**".

Se mostró dispuesto al diálogo y evaluó que "las políticas de puertas abiertas son las que dan buenos resultados".

Finalmente, consideró que el Municipio de Río Grande "no se merece" una reducción de fondos coparticipables como se plantea para el año que viene. **"Río Grande tiene que hacerse cargo del agua y la luz, tema que no lo tiene la ciudad de Ushuaia"**, ejemplificó.

POR EL DIA DE LA MADRE

Se incrementaron un 12% las ventas en los comercios

Así lo evaluó la Cámara de Comercio de Río Grande. Se tuvo en cuenta la posibilidad de comprar en cuotas y hasta con un descuento del 5 por ciento. Tuvo su impacto el concurso de vidrieras que organizó la entidad durante el fin de semana.



Los comercios adhirieron al concurso de vidrieras, con la temática del Día de la Madre.

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- El titular de la Cámara de Comercio de Río Grande, José Luis Iglesias, dijo que se incrementaron en un 12% las ventas durante el fin de semana, en ocasión de celebrarse el Día de la Madre, ayudado un poco por la posibilidad que tuvo la gente de comprar en cuotas y hasta con un 5% de descuento, en algunos casos. «Ha sido satisfactoria la actividad comercial este fin de semana» dijo Iglesias, indicando que «nuestro ponderado registra un 12% respecto al año anterior, en algunos rubros más que otros». El representante de la entidad que agrupa a comerciantes y pequeños empresarios, dijo que mucho tuvo que ver el concurso de vidrieras efectuado en coincidencia con el día de la madre y la capacitación que se realizó, con gente de la CAME, sobre la temática. Otro factor que tuvo su incidencia en una mejora en las ventas, sobre todo el sábado, fue el hecho de que las tarjetas de créditos que operan con el Banco Tierra del Fuego, ofrecieron una bonificación del 5% en las compras en cuotas y que otras tarjetas también ofrecieran el financiamiento con interés cero. «En un contexto donde todos saben que las cosas van a estar dentro de un año más caras, la posibilidad de poder vender en seis ó 12 pagos sin interés ayuda a que determinados elementos, que son de un importe

significativo, se pueda realizar sin tanto esfuerzo», indicó Iglesias.

Vigencia

José Luis Iglesias informó que todas las tarjetas de créditos que operan con el Banco Tierra del Fuego, mantendrán hasta el 31 de octubre, el beneficio del pago en cuotas sin interés y el hecho de que aplicará un 5% de descuento. La Cámara de Comercio logró que 85 firmas asociadas ofrezcan esa posibilidad a sus clientes.

Se concesionó el matadero municipal a empresario local

Lunes, 17 de Octubre de 2011 10:00



Maimó rubricó concesión del matadero municipal a favor del empresario Fernando Arjona, propietario de la cadena Supermercados Gallegos

Esta mañana, el Intendente Osvaldo Maimó rubricó un convenio con el empresario local Fernando Arjona, mediante el cual se realiza la Concesión del Matadero municipal por un lapso inicial de 10 años de duración.

Dicha medida responde a una solicitud realizada por el propio empresario con el respaldo de la Cámara de Comercio local, mediante la cual se solicitaba revisar la anterior concesión realizada al grupo Mazchiaran, debido a que no se estaba realizando un verdadero aprovechamiento del predio. Por su parte, desde el municipio se está trabajando desde hace tiempo en este sentido, con el objetivo de optimizar la utilización del mismo, en un beneficio que se traslade directamente a la comunidad.

En este sentido, dicha concesión comprende un compromiso del empresario Fernando Arjona para comercializar productos ovinos y bovinos a un precio que posibilite adquirirlos en mostrador con un precio entre 10, 15 o 20% más bajo que los existentes y provenientes desde fuera del ejido municipal, en igual en igual especie y calidad. De esta manera, esta medida tendría un impacto favorable directamente en el bolsillo de los consumidores truncadenses.

Además, dicho proyecto plantea una solución al problema común frente al cual se encuentran algunos productores de la zona, y busca en mediano plazo mejorar la eficiencia y competitividad de la Planta de Faena de Pico Truncado, donde el municipio considera básico fortalecer los avances tecnológicos, empresariales, organizacionales y de comercialización, que permitan consolidar en el tiempo estructuras productivas sustentables para alcanzar un mejor desarrollo integral de esta actividad en la región.

Cabe recordar que Arjona, además de ser propietario de uno de los supermercados más importantes de Pico Truncado, incursionó hace poco más de un año en la producción de carnes mediante el sistema feed lot de engorde de ganado bovino más austral de la Argentina, utilizando las instalaciones de la estancia La Frida, propiedad de Angel Uribe.

Junto a los mencionados, se encontraban presentes el Secretario de Gobierno Miguel Farías, el Responsable del Consejo Agrario Provincial Pedro Farías, el Director de Sanidad Animal Tomás Sosa, el Director de Comercio y Bromatología Daniel Molina y el Inspector del Matadero Jorge Sloper.

Inicialmente, la concesión del Matadero Municipal será por 10 años para amortizar la inversión y la ampliación edilicia, tendiendo a incrementar la capacidad operativa de producción, en función del constante incremento de la demanda de servicios del mismo. De todas formas, de cumplirse con los requerimientos estipulados en el documento, se podría extender dicho lapso por 5 años más.